ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	307-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este período contractual se mantuvo en contacto y se realizó la atención a los exintegrantes de las FARC-EP asignados a la fecha en el SIR: 58 PR de los cuales se registraron 50 PR en asistencias a actividades individuales telefónicas - vía WhatsApp y grupales; de los 8 restantes: 4 PR están en la cárcel, 1 PR está con detención domiciliaria, 3 PR ya están en libertad, pero no pueden ser atendidos por delito posterior a la firma del acuerdo. Para este período se realizó un traslado interno en el GT. En esta línea, se atendieron a quienes solicitaron orientaciones en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación: 3 PR en temas de proyectos productivos (asesorías de parte del facilitador del Sena); además aclarando dudas e inquietudes acerca de afiliación y-o traslado de salud (2 PR), educación superior (6 PR), FPT (5 PR) y FNA y-u otras entidades bancarias -secretaria de vivienda (6 PR); se dio orientación en relación a la asignación mensual (1 PR). De igual manera, se continuó con el acompañamiento a dos PR por casos de seguridad. En esta medida, de las 50 PR Activas que se atendieron se hizo el reporte respectivo de asistencias en el SIR; para este mes se registraron dos códigos: uno de ellos Atev 899 relacionado directamente con todo lo que compete al COVID -19 y otro código afín a las necesidades de la ruta. De las 8 PR restantes; corresponden a otro estado (Limitante temporal); razón por la que no se les reporta registro en el SIR. Para la atención presencial se llevó a cabo una convocatoria masiva a la Feria de Vivienda que se efectuó el día 10 de septiembre; a la misma asistieron 35 PR de las asignadas y 6 familiares. De igual forma, se convocó a 12 PR a participar de las charlas relacionadas con seguridad dictadas por Beta Group a las cuales asistieron 9 PR (19 y 23 de septiembre). Registro de planillas y asistencias SIR.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Para esta vigencia contractual no se contará con los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación; por lo que se seguirán realizando todas las acciones pertinentes para continuar con la atención y el acompañamiento a la población asignada en torno a los componentes establecidos en la ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Se sigue incentivando constantemente a las PR asignadas que son objeto de formación académica, para el trabajo y-o educación superior a buscar alternativas que les permitan acceder a dichas formaciones; razón por la cual se les continuó dando información de las ofertas y centros de formación con los que se tiene convenio. En esta línea, se socializó nuevamente la oferta de diplomados de la ESAP logrando la postulación de 6 PR de las asignadas. De igual forma, se motivó a las PR que están estudiando ya sea FA y-o FPT a seguir activos en sus procesos y a terminarlos de forma satisfactoria. En esta línea; se confirmó listado de 11 PR que están interesados en continuar con el proceso formativo con la UNAD y se anexaron dos PR nuevos para cupo. En cuanto al proceso educativo de Tejiendo Saberes se hizo seguimiento a 1 PR y a 1 familiar, pues el otro se retiró. De igual manera, se hizo nuevamente revisión a las PR que cursaron el auxiliar de alimentos del Sena en convenio con Sodexo quienes manifestaron haber realizado los trámites finales para la expedición del certificado; pero aún no aparecen en la plataforma. En relación a salud se continuó diligenciando en el ARPA la información concerniente al acceso a la vacuna de las PR asignadas que han accedido a ésta en las diferentes fases. De otra parte, se hizo acompañamiento a 2 PR que se encuentran solas, entre éstas, un PR adulto mayor con enfermedades de base y sin red de apoyo. Se llevaron a cabo 3 orientaciones respecto al tema de lineamientos y requisitos para los proyectos productivos. De otra parte, se hizo acompañamiento a la entrega de 4 fortalecimientos por parte de la Escuela Galán (15, 23 y 27 de Septiembre).
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	Según resolución no se contará con los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación para esta vigencia contractual; por lo que se continuaron realizando todas las acciones pertinentes para seguir en contacto con las 50 PR activas asignadas para este mes; de manera presencial primordialmente, telefónica y-o vía WhatsApp en actividades individuales y-o familiares y grupales. Por lo cual, en relación a la atención y acompañamiento se siguió priorizando en la prevención del virus Covid_19 con la información referida tanto en la página del Ministerio de Salud y Protección Social como en las secretarías de salud de la Gobernación del Valle y la alcaldía. Razón por la que se siguió reforzando a las PR en la importancia de no bajar la guardia respecto a los hábitos de autocuidado y el cumplimiento de las normativas establecidas por las entidades competentes en especial, por la aparición de las nuevas cepas del virus. Así mismo, se continuó abordando el tema de la vacunación con PR asignadas encontrando que se mantiene alta la resistencia frente a ésta; por lo que se continuó brindando ciertas orientaciones. De igual forma, en las asesorías se siguieron tratando temas alusivos a sus condiciones de vida actuales tanto personales como familiares, temas referentes a la continuidad de la formación académica de las PR, sus parejas y-o sus hijos; información de cursos virtuales en el Sena y carreras técnicas y-o tecnológicas, universitarias, vivienda, generación de ingresos; entre otros. Se reforzó como cada mes el mantener en contacto; así como de avisar en caso de presentar síntomas relacionados al Covid- 19 u otras urgencias derivadas de la convivencia. De igual manera, se dio respuesta a las solicitudes de las PR según su ruta de reincorporación.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para esta vigencia contractual se continuó con el seguimiento a quienes están estudiando de forma virtual y a quienes están yendo de manera presencial a fin de incentivar su constancia y permanencia en el proceso educativo. Razón por la cual se corroboró que de la población objeto de formación académica (21 PR): 11 PR están pendientes de retomar el ciclo formativo con la UNAD, 1 PR está en Tejiendo Saberes, 7 están en otras IE públicas y-o privadas y 2 están a la espera por cupo en la UNAD. En esta línea, se continuó con el acompañamiento a dos parejas de PR quienes también está estudiando gracias al beneficio que otorga la ARN para familiares. En lo que concierne a la formación superior: 6 PR continuaron estudiando en la universidad para este semestre; una de éstas PR está haciendo la maestría en la Universidad Javeriana. 2 PR que se matricularon en carreras en la Univalle están pendientes por el inicio del semestre. En relación a la formación para el trabajo se hizo seguimiento a dos PR que están estudiando en Ecap privadas; una PR terminó la formación técnica y tiene pendiente tramitar el certificado. De igual manera; 3 PR se reportan en formaciones para el trabajo con el Sena, una PR sigue con el inconveniente de poder tramitar su certificado pese a las gestiones realizadas; otra PR todavía tiene pendiente definir si por tiempo podrá realizar las prácticas y la última, no continuó con la formación (a la espera de notificación para cierre por parte del centro de formación). A la fecha de las 50 PR Activas asignadas se corroboró que 49 PR están afiliadas a salud, la PR faltante está pendiente de afiliación y está a la espera del listado censal; 48 PR al régimen pensional, de los restantes, una PR que es mayor de 57 años no pudo realizarlo por su edad y otra PR extranjera manifestó no tener interés en tramitarlo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	307-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se contó con una asignación de 58 PR de las cuales fueron atendidas: en modalidad presencial (50 PR); pues las 8 PR restantes dadas sus condiciones no son objeto de atención (4 PR que están en la cárcel, 1 PR tiene detención domiciliaria; 3 PR que no se pueden atender por limitante temporal (delito posterior al 1 de diciembre de 2016). Para este mes, no se tuvo asignaciones nuevas; no obstante, se efectuó un traslado interno en el GT. A la fecha, todas las personas asignadas en proceso de reincorporación objeto de atención continúan en estado activo. La PR que sigue con estado ausente en el SIR es la referenciada con pérdida de beneficios; por lo que se continúa a la espera del cambio en el SIRR el cual fue solicitado desde hace un par de meses al abogado del GT.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes se envió listado de las mujeres de reincorporación, reintegración y comunidad que participarán del encuentro del programa de Mujeres Pazíficas que adelanta la organización Somos Capazes. El mismo se llevará a cabo en el mes de Octubre. De otra parte, se participó en las actividades programadas por el nivel central en torno al fortalecimiento de capacidades en enfoque de género: Taller Lenguajes Incluyentes (2 de septiembre) y Taller de Paridad (9 de septiembre). Por otro lado, se participó en un conversatorio con las entidades pertenecientes a la Red de Aliados para la Paz con el fin de abordar el tema de la Solidaridad en el marco de la conmemoración de la Semana por la Paz (10 de Septiembre) (Registro módulo actores externos en el SIR). Por otro lado, en una reunión virtual propuesta por la ONU, en el marco de la conmemoración del 5to. Aniversario de la Firma del Acuerdo de Paz (9 de Septiembre).
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continuó con el contacto vía telefónica y correo con la profesional encargada del Instituto de Paz de la Universidad del Valle con el objetivo de tramitar las asistencias de una PPR en ruta especial que sigue recibiendo asesoría por parte de ASES. En esta misma línea, se sostuvo un encuentro virtual con el coordinador de ASES a fin de hacer seguimiento al proceso educativo de cada PPR y PR vinculadas a la universidad (30 de Septiembre).
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	Según nueva resolución los lineamientos respectivos para la formulación de las hojas de ruta se darán para el próximo año en el mes de Enero 2022. Por lo cual se continuará abordando con cada una de las PR asignadas los componentes de su proceso de reincorporación los cuales se vienen adelantando previamente de acuerdo a los requerimientos particulares enfatizando en educación y en la formulación y seguimiento a las unidades productivas. En esta misma línea, se siguió brindando información acerca de las opciones formativas a quienes todavía tienen pendientes dicha gestión en FA y las oportunidades en formación para el trabajo - oferta Sena-Diplomado ESAP (Se inscribieron 5 PR). Así mismo, se indicaron los requisitos para formular el proyecto productivo a 2 PR que expresaron su interés en acceder a éste; a fin de ir tramitándolos para el siguiente mes. En cuanto a educación se le hizo seguimiento a quienes están estudiando motivándolos a terminar el ciclo educativo y a quienes finalizaron el ciclo con la UNAD. Las PR continúan a la expectativa de saber si seguirán el proceso formativo con la entidad. De igual manera, a las PR que ya retomaron el semestre en la universidad del Valle; incentivándolas a continuar con su proceso académico.
10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	Se continuaron con cada una de las acciones definidas para contactar y acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas a fin que permanezcan activas en la ruta. Así mismo, se realizaron algunas acciones pendientes en el SIR para mantener al día la información (Actualización de base de contactos -direcciones, documentos adjuntos, entre otros). Por otro lado, se siguieron gestionando y articulando algunas acciones con actores externos (IE, Ecap, proveedores, entre otros) a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la población en cuanto a los componentes establecidos. De otra parte, se continuó considerando algunos enfoques diferenciales para atender a las PR asignadas (adulto mayor, en situación de discapacidad) y el enfoque de género.
· 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se continuó con la revisión general de los datos de contacto de las PR asignadas y de sus lugares de ubicación registrando algunos cambios en el SIR. Así mismo, subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (1 certificado de FPT). De otra parte, se enviaron las planillas de atención psicosocial a la asistente de atención para que efectuara los registros de las asistencias a actividades de manera presencial de las 50 PR activas asignadas. Se entregó una planilla de educación superior para su respectivo registro. De otra parte; se envió la información solicitada por los Orientadores: Base reporte mensual y de caracterización de PR asignadas, base ONU, respuesta a base matriz decretos de emergencia Covid_19, base registro máximo nivel de FA, Base seguimiento registro en SIRR a corte 31 de agosto 2021, Octavo reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda, Matriz de necesidades Reincorporación GT Valle del Cauca, base solicitud de información para el levantamiento de diagnósticos participativos con las personas de los sectores LGBTI, base PR Beta Group. Así mismo, base con información para indicador vinculados a rutas de inclusión laboral - Indicador de Estabilización - Vinculación laboral, Seguimiento Grupo Familiar Personas en Reincorporación Fallecidas. Base consolidado PR UNAD, reporte de seguimiento y fidelización de FA. Así mismo, se envió información al Orientador productivo: se remitió a dos PR para aprobación al comité PRE, se entregó una carpeta PRE. Se remitió nuevamente información a una profesional reintegradora de dos casos de PR con situaciones pendientes por resolver en el Sena. Se tuvo contacto con la profesional del equipo de OIM - Escuela Galán y se acompañó a la entrega de insumos de 4 PR. Así mismo, se hizo la revisión de los avances del caso a caso de las PR asignadas para efectuar las asistencias técnicas a las unidades productivas que están en funcionamiento. De igual manera, se digitó en ARPA la información de seguimiento vacunación COVID 19.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se recepcionaron y tramitaron: 1 certificado de aprobación de formación técnica en auxiliar de enfermería, oferta que fue creada en el módulo de matrícula de FPT en el SIR. Así mismo, dicho certificado fue subido al módulo de documentos adjuntos en el SIR. Por otro lado, se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus soportes; se enviaron 7 planillas psicosociales presenciales y 1 de FA a los asistentes de atención para su digitación en SIRR. De igual manera, se envió el archivo documental del mes de Agosto al asistente de atención para su revisión y posterior envío a la técnica administrativa. Se anexaron soportes de actividades realizadas durante el mes en la carpeta compartida destinada desde la Coordinación del GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	307-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se participó en una reunión con la Coordinadora (E) y todo el equipo del GT donde se trataron temas del tablero de control y otros afines a la atención a la población, administrativos; entre otros. Así mismo, se participó en una reunión con el enlace de Coordinación, los dos Orientadores y el equipo de facilitadores donde se continuaron abordando temas enfocados principalmente al tablero de control y al cumplimiento de algunas metas del mismo que se deben continuar priorizando dado los requerimientos de nivel central; especialmente las relacionadas con formación para el trabajo y proyectos productivos. De igual forma, otros temas relacionados con la atención a la población, otros administrativos y de índole interno (27 de Septiembre). Por otro lado, se participó en varias video conferencias programadas en torno a los ejes temáticos, objetivos y acciones a implementar en la ruta de reincorporación. En esta medida, en una video conferencia donde se llevó a cabo la capacitación en Articulación Beta Group - ARN Cali - proyección de actividades (6 de Septiembre). Diálogos en salud con Ministerio de Salud. Rehabilitación Funcional y Acceso a ayudas técnicas, Reunión de socialización oferta Save the Children (8 de Septiembre), Capacitación presencial componente habitabilidad y vivienda (9 de Septiembre). Presentación diagnóstico participativo LGBTI-ARN (14 de Septiembre), Diálogos en salud con Ministerio de Salud. Sexualidad. Derechos sexuales y reproductivos (15 de Septiembre), Taller Cooperación ARN Valle del Cauca (16 de Septiembre). Se participó en las dos jornadas de cuidado al cuidador programadas por el área de Talento Humano y dictadas por la entidad Cedavida (21 y 22 de Septiembre).
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este mes se continuó brindando algunas asesorías a los compañeros facilitadores respecto a procesos de educación y formación para el trabajo. Por otro lado, se diligenció el Reporte ALISSTA condiciones de salud solicitado por el nivel central. De otra parte, se hicieron dos flotancias una en la sede Tequendama y otra en la sede de la Casona.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad y 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"